



92



ORD. N° 11 - 2017/

ANT: ORD. N° 841 de 07/12/2016, Ministra de Vivienda y Urbanismo y Presidenta de la Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio.

MAT: Solicitud de formalización de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio.

VALDIVIA, 4 de enero de 2017.



A : MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Sra. PAULINA SABALL ASTABURUAGA

DE : INTENDENTE REGIÓN DE LOS RÍOS
Sr. EGON MONTECINOS MONTECINOS

En relación al oficio citado en el antecedente, se informa que mediante Resolución Exenta N° 1366 del Gobierno Regional de Los Ríos, de fecha 20 de septiembre de 2016, se incorporaron nuevos integrantes a la Comisión Regional de Ciudad, Vivienda y Territorio y se estableció lo que allí se indicó.

Cabe precisar, que dicha Resolución se fundamentó a partir de los siguientes antecedentes:

- a) ORD. N° 411, de fecha 19 de agosto de 2014, de los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, Bienes Nacionales y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- b) Decreto N° 34 del Ministerio de Vivienda de Vivienda y Urbanismo, de fecha 5 de junio de 2015.
- c) ORD. N° 89, de fecha 27 de enero de 2016, remitido por la Ministra de Vivienda y Urbanismo.
- d) ORD. N° 277, de fecha 15 de abril de 2016, remitido por la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Ministro de Bienes Nacional y Subsecretario de Desarrollo Regional.

Igualmente, se consideraron resoluciones exentas del Gobierno Regional de Los Ríos relativas a las materias y funciones que tiene la Comisión Regional de Ciudad, Vivienda y Territorio de la Región de Los Ríos, las que se describen con mayor detalle en la mencionada Resolución Exenta N° 1366, la que se adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



EGON MONTECINOS MONTECINOS
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

EGM/LFM/CQB/MPV/cqb.



DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Paulina Saball Astaburuaga, Ministra de Vivienda y Urbanismo.
2. Sra. Claudia Leighton, Coordinadora Secretaría Técnica, Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio.
3. Sr. Osvaldo Henríquez Opazo, Depto. Políticas y Descentralización, SUBDERE.
4. Sra. Cecilia Quintana Binimelis, DIPLADE – GORE Los Ríos.
5. Archivo División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE Los Ríos.
6. Archivo Oficina de Partes, GORE Los Ríos.